



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

79/2010

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante, y por mandato de los señores concejales, me dirijo al señor intendente municipal, don Federico Sciurano para solicitarle que, en su carácter de presidente honorario del Consejo Municipal de Discapacidad (CO.MU.DI), creado por la Ordenanza Municipal N° 3748 y modificada su integración por Ordenanza Municipal N° 3832, designe a la mayor brevedad posible al Delegado Coordinador, quien debe ejercer su representación ante este órgano (Artículo 4º).

Cabe recordar que tal función estaba a cargo del responsable del Programa de Planificación y Estrategia Social del Municipio, pero desde el alejamiento del funcionario en octubre pasado, no se ha designado a su reemplazante ante el CO.MU.DI.

Al Delegado Coordinador le corresponde, entre otras, la función de convocar a las sesiones del CO.MU.DI., es decir que la presencia de dicha figura es fundamental para el desarrollo del Consejo y, por el contrario, su ausencia implica una paralización de hecho de este órgano que asesora tanto al Departamento Ejecutivo como a este Departamento deliberativo en el "mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad dentro del concepto de una ciudad para todos".

Este Concejo Deliberante necesita su opinión previa, tanto para la sanción de las ordenanzas referidas a la materia, como su mirada desde la perspectiva de la discapacidad respecto de cualquier otro asunto de interés público, como transporte y edificación, por mencionar temas centrales que afectan especialmente a la población con discapacidad.

Es por ello que solicitamos tenga a bien actuar con la mayor celeridad administrativa posible para el nombramiento de su nuevo delegado ante el CO.MU.DI.

Sin otro particular, saludo con mi más atenta consideración.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 37

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22/05/2013.-

ogf

G.P. Alberto ABERARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
PRESIDENTE

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán de las Argentinas